

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA ARCHIMAR COMPAÑÍA DE TURISMO S.A.

En la ciudad de Machala, Provincia El Oro, a los treinta y un días del mes de enero del año 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Olmedo s/n y Segunda y Tercera Este, se reúnen los señores: Aguilar Juan Carlos, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Alvarado Jordán Gina Cecibel, accionista y propietario de Ciento Cuarenta acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Ciento Cuarenta 00/100; Banchón Rivera Carlos Alberto, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Banchón Rivera Luis Patricio, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Carrillo Banchón Victor Hugo, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Carrillo Granda Jhoffer, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, Castro Suarez Enderson, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; todo lo cual representa Setenta 00/100; Chica Ochoa Raul Polivio, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Chica Valarezo Rodrigo Gonzalo, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Cruz Cruz Gabriel Arcancel, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Cruz Jaen Teofilo Victoriano, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta

00/100; Cruz Santos Pedro Leonardo, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; De la Cruz Guaicha Oscar Euclides, accionista y propietario de Ciento Cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Ciento Cuarenta 00/100; De la Cruz Guaycha Blanca Angelica, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Macias Murillo Petra Isora, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Bonilla Zenon Alfonso, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Grin Macias Alfonso, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Grin Macias Francisco, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Illescas Alvarado Rosa Maria, accionista y propietario de Ciento Cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Ciento Cuarenta 00/100; Machuca Nieves Colon Arturo, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Ochoa Chica Carlos René, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Ochoa Chica Edgar Marcelo, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Pezo Torres Ernesto, accionista y propietario de Ciento Cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Ciento Cuarenta 00/100; Salinas Suriaga Jose Nicanor, accionista y propietario de Setenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa Setenta 00/100; Suarez Santos Bolivar Orlando, accionista y propietario de Ciento Cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos

cada una, todo lo cual representa Ciento Cuarenta 00/100; todo lo cual representa DOS MIL CIENTO 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente DE LA CRUZ GUAICHA OSCAR EUCLIDES, y, CRUZ SANTOS PEDRO LEONARDO quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aceptar el informe económico correspondiente al año 2012.

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, con un total de 2.100 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Segundo.- Informe Económico 2012.- El señor Gerente dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Como todos los años, ha sido difícil dar inicio a las actividades de operación, tanto por falta de recurso económico como de la participación de algunos accionistas.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.- El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las doce horas cinco minutos.


DE LA CRUZ GUAICHA OSCAR EUCLIDES
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CRUZ SANTOS PEDRO LEONARDO
SECRETARIO